

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.° 020 -2017/SUNAT

DA POR CONCLUIDA DESIGNACIÓN Y DESIGNA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES TITULARES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - FESUNAT

Lima, 25 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 13° del Estatuto del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.° 096-2003/SUNAT y modificatorias, dispone que la Asamblea General y el Comité de Administración son órganos del referido Fondo que están integrados exclusivamente por trabajadores de la SUNAT, en las condiciones establecidas en su Estatuto y Reglamento;

Que el literal a) del Artículo 14° del mencionado Estatuto establece que la administración y dirección del FESUNAT corresponde a su Comité de Administración que está integrado, entre otros, por cuatro (4) trabajadores de la SUNAT, designados por Resolución de Superintendencia, uno de los cuales lo presidirá;

Que con las Resoluciones de Superintendencia N.°s 124-2014/SUNAT y 246-2015/SUNAT, se designó a los trabajadores Claudia Cecilia Rosa Olórtegui Lena, Carlos Rafael Chirinos Gómez, Gloria Aimee Zavala Echeagaray y Patricia Estela Zapata Sotelo como representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del FESUNAT, las mismas que se ha estimado conveniente dar por concluidas y proceder a designar a los nuevos representantes institucionales titulares ante el citado Comité;

En uso de la facultad conferida en el inciso s) Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de los siguientes trabajadores como representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, dándoseles las gracias por su desempeño en las labores encomendadas:

- CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
- CLAUDIA CECILIA ROSA OLORTEGUI LENA
- GLORIA AIMEE ZAVALA ECHEGARAY
- PATRICIA ESTELA ZAPATA SOTELO

Artículo 2°.- Designar como representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, a los siguientes trabajadores:

- FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien lo presidirá;
- MAGNET CARMEN MARQUEZ RAMIREZ
- CARLO ERICH CABOS VILLA
- DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional